



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Un Gobierno Confiable al Servicio de los Barrios

COMUNICADO

La Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, mediante la Gerencia de Desarrollo Económico y Conservación de Ambiente en coordinación con la Red de Salud San Martín y la Dirección Regional de la Producción, comunica a todos los representantes de todos los establecimientos comerciales, y público en general que para reiniciar sus actividades y servicios; deberán registrar sus datos de sus establecimientos y enviarlos al siguiente correo desarrolloeconomico-mdbhs@gmail.com ; Luego de obtenida el registro y la aprobación del Ministerio al que pertenece y habiendo elaborado y registrado su Plan de Vigilancia COVID-19 en el SISCOVID del MINSA y posteriormente dar inicio a sus operaciones correspondientes, todo ello con la finalidad de adoptar los lineamientos y protocolos establecidos en el D.S N°080-2020- PCM Y D.S N°094-2020-PCM.

La Banda de Shilcayo 02 de junio del 2020.

N° DE LICENCIA	TITULAR/REPRESENTANTE LEGAL	DNI	N° RUC	RUBRO	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCION	TELÉFONO

YO ME QUEDO EN CASA, ***“Un Gobierno Confiable Al Servicio de los Barrios.”***